CONTRATO Nº 52 /15

Entre **Ministerio de la Defensa Pública**, domiciliada en Av. Artigas Nº 2.136 c/ San Estanislao, Asunción, República del Paraguay, con **RUC Nº 80070094-5,** representada para este acto por la **Abog. Noyme Yore Ismael**, con **Cédula de Identidad N° 251.422**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS DE BENITA YEGROS VALLEJOS** con **RUC Nº 1412573-0**, domiciliada en la calle 8va. c/ Curupayty – Fernando de la Mora, representada para este acto por la Señora **Benita Yegros Vallejos**, con **C.I. Nº 1.412.573,** denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan en celebrar el presente **CONTRATO** referente al Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL S.B.E. N° 06/2015 – "SERVICIOS DE EVENTOS-SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 297.962** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación al suministro del servicio de organización de eventos y catering, cuyas características se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo de Gastos 280 "Otros Servicios en General" con fuente de financiamiento FF 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto del Ministerio de la Defensa Publica correspondiente al Ejercicio fiscal 2.015, en un monto equivalente de hasta G.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Noyme Yore Ismael
Defensor General

320.000.000 (Guaraníes Trescientos Veinte Millones). Por ser de carácter plurianual el monto previsto para el ejercicio fiscal 2016, se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.015	2	1	0	0	280	10	1	99	320.000.000.-
2.016	2	1	0	0	280	10	1	99	1.680.000.000.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **297.962.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA ELECTRONICA A LA BAJA N° 06/15 "Servicios de Eventos" ID Nº 297.962, convocado por la CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución MDP N° 1.625/15.**-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto mínimo total de la presente contratación en los (10) Diez lotes, asciende a G. 1.000.000.000 (Guaraníes Un Mil Millones) y el monto máximo asciende G. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos Mil Millones), siendo los precios unitarios y totales a pagar en cada lote, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

PLANILLA DE PRECIOS						
Lote 1: SERVICIOS DE HOTELERIA						
Nº	**Descripción del Servicio**	**Unid. De Medida**	**Cant.**	**Presentación**	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Single – 5 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción A	1.000.000	1.000.000
2	Single – 5 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción B	700.000	700.000
3	Doble/Matrimonial – 5 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción A	1.500.000	1.500.000
4	Doble/Matrimonial – 5 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción B	1.000.000	1.000.000
5	Single – 4 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción A	800.000	800.000
6	Single – 4 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción B	600.000	600.000
7	Dobles/Matrimonial – 4 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción A	1.000.000	1.000.000
8	Dobles/Matrimonial – 4 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción B	800.000	800.000
9	Single – 3 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción A	800.000	800.000
10	Single – 3 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción B	600.000	600.000
11	Dobles – 3 Estrellas	Unid.	1	Evento,	700.000	700.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Noyme Yore Ismael

				Opción A		
12	Dobles/Matrimonial – 3 Estrellas	Unid.	1	Evento, Opción B	350.000	350.000
					9.850.000	**9.850.000**

Monto Mínimo	**Gs. 62.500.000**
Monto Máximo	**Gs. 125.000.000**

Lote 2: ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Sala de reuniones hasta 50 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción A	2.000.000	2.000.000
2	Sala de reuniones hasta 50 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción B	2.000.000	2.000.000
3	Sala de reuniones para 51 a 100 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción A	4.000.000	4.000.000
4	Sala de reuniones para 51 a 100 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción B	4.000.000	4.000.000
5	Sala de reuniones para 101 a 150 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción A	5.000.000	5.000.000
6	Sala de reuniones para 101 a 150 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción B	5.000.000	5.000.000
7	Sala de reuniones para 101 a 200 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción A	5.500.000	5.500.000
8	Sala de reuniones para 101 a 200 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción B	5.500.000	5.500.000
9	Sala de reuniones para 201 a 300 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción A	8.000.000	8.000.000
10	Sala de reuniones para 201 a 300 personas	Día o Jornada	1	Evento, Opción B	7.000.000	7.000.000
					48.000.000	**48.000.000**

Monto Mínimo	**Gs. 40.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 80.000.000**

Lote 3: SERVICIO GASTRONÓMICO (EN HOTELES Y/O RESTAURANT)

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Servicio de Menú Ejecutivo	Unid.	1	Evento, Opción A	220.000	220.000
2	Servicio de Menú Ejecutivo	Unid.	1	Evento, Opción B	190.000	190.000
3	Servicio de Menú Económico	Unid.	1	Evento, Opción A	180.000	180.000
4	Servicio de Menú Económico	Unid.	1	Evento, Opción B	165.000	165.000
5	Servicio de Menú Económico	Unid.	1	Evento, Opción C	80.000	80.000
6	Servicio de Desayuno de Trabajo	Unid.	1	Evento, Opción A	65.000	65.000
7	Servicios de Desayuno de Trabajo	Unid.	1	Evento, Opción B	60.000	60.000
8	Servicio de Coffee Break	Unid.	1	Evento, Opción A	65.000	65.000
9	Servicio de Coffee Break	Unid.	1	Evento, Opción B	50.000	50.000
10	Servicio de Agua y Café	Unid.	1	Evento	25.000	25.000
11	Bocaditos Salados	Unid.	1	Evento,	4.000	4.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Nayme Yore Ismael
Defensora General

				Opción A		
12	Bocaditos Salados	Unid.	1	Evento, Opción B	3.500	3.500
13	Bocaditos Salados	Unid.	1	Evento, Opción C	3.000	3.000
14	Bocaditos Dulces	Unid.	1	Evento	2.500	2.500
15	Gaseosas de de 500ml. Distintos sabores	Unid.	1	Unidad	8.000	8.000
16	Agua mineral con gas de 500ml sin sodio	Unid.	1	Unidad	6.000	6.000
17	Agua mineral sin gas de 500ml sin sodio	Unid.	1	Unidad	6.000	6.000
18	Vaso plásticos desechables para agua, gaseosa o jugo de 250 ml (Paq. De 50 unidades)	Unid.	1	Unidad	15.000	15.000
19	Servilletas de papel (paq. de 50 unidades)	Unid.	1	Unidad	12.000	12.000
20	Servicio de mozo, jornales de 8 horas	Unid.	1	Unidad	300.000	300.000
21	Servicio de mozo, jornales de 4 horas	Unid.	1	Unidad	200.000	200.000
					1.660.000	**1.660.000**

Monto Mínimo	**Gs. 62.500.000**
Monto Máximo	**Gs. 125.000.000**

Lote 4: SERVICIOS DE CATERING PARA ASUNCIÓN Y TODO EL INTERIOR

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Servicio de Menú Ejecutivo	Unid.	1	Opción A	115.000	115.000
2	Servicio de Menú Ejecutivo	Unid.	1	Opción B	92.000	92.000
3	Servicio de Menú Económico	Unid.	1	Opción A	65.000	65.000
4	Servicio de Menú Económico	Unid.	1	Opción B	42.000	42.000
5	Servicio de Menú Económico	Unid.	1	Opción C	40.500	40.500
6	Servicio de Desayuno De Trabajo	Unid.	1	Opción A	40.000	40.000
7	Servicio de Desayuno De Trabajo	Unid.	1	Opción B	35.000	35.000
8	Servicio de Coffee Break	Unid.	1	Opción A	45.000	45.000
9	Servicio de Coffee Break	Unid.	1	Opción B	35.000	35.000
10	Servicio de Agua Y Café	Unid.	1	Evento	20.000	20.000
11	Bocaditos Salados X 100 Unidades	Unid.	1	Opción A	3.500	3.500
12	Bocaditos Salados X 100 Unidades	Unid.	1	Opción B	3.000	3.000
13	Bocaditos Salados X 100 Unidades	Unid.	1	Opción C	2.500	2.500
14	Bocaditos Dulces X 100 Unidades	Unid.	1	Evento	2.500	2.500
15	Torta de chocolate, dulce de leche, frutillas, frutas (por kilo)	Unid.	1	Unidad	45.000	45.000
16	Chipitas de maíz y almidón (por Kilo)	Unid.	1	Evento	60.000	60.000
17	Chipitas de maíz y almidón en (paq. de 250 grs.)	Unid.	1	Evento	14.000	14.000
18	Chipa de maíz y almidón en forma de pan o argolla de 200 grs.	Unid.	1	Evento	5.000	5.000
19	Café negro (caliente), 1 litro con azúcar, edulcorante, removedor, vasitos de isopor	Litro	1	Termo	25.000	25.000
20	Mate cocido (caliente), 1 litro con azúcar, edulcorante, removedor, vasitos de isopor	Litro	1	Termo	25.000	25.000
21	Leche líquida entera, 1 litro.	Litro	1	Termo	13.000	13.000
22	Leche líquida descremada, 1 litro.	Litro	1	Termo	8.000	8.000
23	Gaseosas de 500ml, refrigeradas	Unid.	1	Unidad	7.000	7.000
24	Gaseosas de 1 ½ litros, refrigeradas	Unid.	1	Unidad	13.000	13.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Nayme Yore Ismael
Defensora General

25	Gaseosas de 2 litros, refrigeradas	Unid.	1	Unidad	13.000	13.000
26	Gaseosas de 2 ¼ litros, refrigeradas	Unid.	1	Unidad	15.000	15.000
27	Agua tónica de 500ml	Unid.	1	Unidad	7.000	7.000
28	Agua caliente	Litro	1	Termo de 1	1.000	1.000
29	Agua mineral con gas de 500ml sin sodio, refrigeradas	Unid.	1	Unidad	4.000	4.000
30	Agua mineral sin gas de 500ml sin sodio, refrigeradas	Unid.	1	Unidad	4.000	4.000
31	Saquitos de té (varios sabores)	Unid.	1	Unidad	10.000	10.000
32	Jugos de frutas naturales, refrigerados	Litro	1	Unidad	15.000	15.000
33	Jugos de frutas en conserva, refrigerados	Litro	1	Unidad	10.000	10.000
34	Hielo en cubitos en bolsas de 3 Kilos	Unid.	1	bolsa	10.000	10.000
35	Hielo en cubitos en bolsas de 25 Kilos	Unid.	1	bolsa	30.000	30.000
36	Cucharitas y/o tenedorcitos desechables (paq. de 10 unidades)	Unid.	1	Paquete	5.000	5.000
37	Cucharitas y/o tenedorcitos desechables (paq. de 25 unidades)	Unid.	1	Paquete	5.000	5.000
38	Cucharitas y/o tenedorcitos desechables (paq. de 50 unidades)	Unid.	1	Paquete	5.000	5.000
39	Vasos plásticos desechables de 250 ml (paq. de 50 unid.)	Unid.	1	Paquete	5.000	5.000
40	Bandejitas de plástico medidas 15 x 15 cm. (Paq. De 50 unid.)	Unid.	1	Paquete	5.000	5.000
41	Servilletas de papel de 1ra. Calidad (paq. de 50 unid.)	Unid.	1	Paquete	5.000	5.000
42	Bombones en caja x 12 unidades	Unid.	1	Caja	15.000	15.000
					920.000	**920.000**

Monto Mínimo	**Gs. 750.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 1.500.000.000**

Lote 5: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EVENTOS

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Equipo de Audio: Incluye como mínimo (consola Amplificada, 4 bafles, 2 micrófonos)	Día o Jornada	1	Unidad	1.500.000	1.500.000
2	Micrófono de pie con soporte	Día o Jornada	1	Unidad	100.000	100.000
3	Micrófono inalámbrico c/ soporte	Día o Jornada	1	Unidad	100.000	100.000
4	Micrófono de mesa c/ soporte	Día o Jornada	1	Unidad	100.000	100.000
5	Micrófono solapero c/ accesorios	Día o Jornada	1	Unidad	100.000	100.000
6	Pantalla de 2 x 2 mts. c/conexión a PC's	Día o Jornada	1	Unidad	500.000	500.000
7	Pantalla de 3 x 3 mts. c/conexión a PC's	Día o Jornada	1	Unidad	600.000	600.000
8	Pantalla de 4 x 4 mts. c/conexión a PC's	Día o Jornada	1	Unidad	700.000	700.000
9	Impresora multifunción a colores	Día o Jornada	1	Unidad	500.000	500.000
10	Computadora personal/ Notebook	Día o Jornada	1	Unidad	500.000	500.000
11	Servicio de Grabación de audio de eventos	Día o Jornada	1	Unidad	1.000.000	1.000.000
12	Servicio de Filmación	Día o Jornada	1	Unidad	1.800.000	1.800.000
13	Servicio de Cabinas de traducción con interprete o traductor español a otros idiomas con 100 equipos	Día o Jornada	1	Unidad	6.000.000	6.000.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Neyme Yore Ismael
Defensora General

	incluidos					
14	Servicio de Alquiler de equipo de video conferencia con líneas de comunicación	Hora	1	Unidad	4.000.000	4.000.000
15	Servicio de comunicación de video conferencia	Minuto	1	Unidad	2.000.000	2.000.000
16	Servicio de Alquiler de Papelógrafos	Día o Jornada	1	Unidad	400.000	400.000
17	Servicio de Alquiler de Pizarras fijas y móviles	Día o Jornada	1	Unidad	400.000	400.000
18	Servicio de Alquiler de marcadores de fibra y punteros láser	Unid.	1	Unidad	50.000	50.000
19	Alquiler de Fotocopiadora	Día o Jornada	1	Unidad	500.000	500.000
20	Atril acrílico o de madera	Día o Jornada	1	Unidad	600.000	600.000
21	Tarima de 2,20x1,60x0,50 de altura con escalera en el costado	Día o Jornada	1	Unidad	300.000	300.000
22	Tarima de 4,40x3,20x0,50 de altura con escalera en el costado	Día o Jornada	1	Unidad	600.000	600.000
23	Tarima de 6,60x4,80x0,50 de altura con escalera en el costado	Día o Jornada	1	Unidad	1.000.000	1.000.000
24	Alfombra de 7 a 10 metros	Día o Jornada	1	Unidad	300.000	300.000
25	Alfombra de 10 a 15 metros	Día o Jornada	1	Unidad	400.000	400.000
26	Alfombra de 20 a 30 metros	Día o Jornada	1	Unidad	600.000	600.000
27	Alfombra de 40 a 50 metros	Día o Jornada	1	Unidad	1.000.000	1.000.000
28	Plasma de 32"	Día o Jornada	1	Unidad	500.000	500.000
29	Plasma de 42"	Día o Jornada	1	Unidad	600.000	600.000
30	Plasma de 52"	Día o Jornada	1	Unidad	600.000	600.000
31	Pantalla LED, formando un conjunto de 4m x 3m	Día o Jornada	1	Unidad	1.500.000	1.500.000
32	Pantalla LED, formando un conjunto de 4m x 4m	Día o Jornada	1	Unidad	1.800.000	1.800.000
33	Pantalla LED, formando un conjunto de 4m x 5m	Día o Jornada	1	Unidad	2.400.000	2.400.000
34	Pantalla LED, formando un conjunto de 4m x 6m	Día o Jornada	1	Unidad	3.000.000	3.000.000
35	Paneles para exhibición fotográfica de 60 cm. /u	Día o Jornada	1	Unidad	450.000	450.000
					36.500.000	**36.500.000**

Monto Mínimo	**Gs. 40.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 80.000.000**

Lote 6: SERVICIOS DE ALQUILERES DE VAJILLERÍA Y OTROS

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Tablón de 2,5 mts.	Unid	1	Unidad	20.000	20.000
2	Mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	20.000	20.000
3	Silla de metal vestida (colores a elección)	Unid	1	Unidad	8.000	8.000
4	Silla de metal con tapizado de tela, colores a elección	Unid	1	Unidad	6.000	6.000
5	Silla de plástico color blanco o colores a elección	Unid	1	Unidad	3.000	3.000
6	Mantel para tablón, (colores a elección)	Unid	1	Unidad	20.000	20.000
7	Mantel para mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	20.000	20.000
8	Cubre mantel para tablón	Unid	1	Unidad	20.000	20.000
9	Cubre mantel para mesa redonda de 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	20.000	20.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Nayme Yore Ismael
Defensora General

10	Caminero para tablón	Unid	1	Unidad	20.000	20.000
11	Pollerones para tablón	Unid	1	Unidad	30.000	30.000
12	Pollerones para mesa redonda y cuadrada para 6, 8, 10 y 12 personas	Unid	1	Unidad	30.000	30.000
13	Servilleta de tela colores a elección	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
14	Cuchillo de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
15	Tenedor de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
16	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
17	Cucharita para café de acero inoxidable	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
18	Plato playo de porcelana	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
19	Plato para postre y pan de porcelana	Unid	1	Unidad	1.000	1.000
20	Vaso largo para agua	Unid	1	Unidad	1.500	1.500
21	Vaso para jugo	Unid	1	Unidad	1.500	1.500
22	Copa para jugo	Unid	1	Unidad	1.500	1.500
23	Copa para agua	Unid	1	Unidad	1.500	1.500
24	Jarra de vidrio y/o acero inoxidable de 2 litros	Unid	1	Unidad	2.000	2.000
25	Taza con platito de porcelana para café con leche	Unid	1	Unidad	2.000	2.000
26	Tacita con platito de porcelana para café	Unid	1	Unidad	2.000	2.000
27	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unid	1	Unidad	10.000	10.000
28	Bandeja con blonda antideslizante con lito para mozo	Unid	1	Unidad	10.000	10.000
29	Tacho para hielo	Unid	1	Unidad	10.000	10.000
30	Hielera con pinza	Unid	1	Unidad	10.000	10.000
31	Servicio de mozo, jornada de 8 horas	Unid	1	Unidad	200.000	200.000
32	Servicio de mozo, jornada de 4 horas	Unid	1	Unidad	150.000	150.000
33	Toldo de 3 metros por 3 metros con entelado	Unid	1	Unidad	400.000	400.000
34	Toldo de 6 metros por 6 metros con entelado	Unid	1	Unidad	500.000	500.000
35	Toldo de 8 metros por 8 metros con entelado	Unid	1	Unidad	800.000	800.000
36	Toldos estructurales por metro cuadrado (opciones)	Unid	1	Unidad	30.000	30.000
37	Tarimas costo por metro cuadrado	Unid	1	Unidad	80.000	80.000
38	Camineros de alfombra costo por metro cuadrado	Unid	1	Unidad	80.000	80.000
39	Alfombrado para piso costo por metro cuadrado	Unid	1	Unidad	80.000	80.000
40	Piso de madera costo por metro cuadrado	Unid	1	Unidad	80.000	80.000
41	Fuentes y/o bandeja para servicios (ensalada, comidas calientes, etc.)	Unid	1	Unidad	10.000	10.000
42	Compoteras para postre	Unid	1	Unidad	1.500	1.500
43	Copas para champagne y vino	Unid	1	Unidad	1.500	1.500
44	Tacho de metal o plástico grande para residuos	Unid	1	Unidad	11.000	11.000
					2.700.000	**2.700.000**

Monto Mínimo	**Gs. 40.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 80.000.000**

Item 7: SERVICIOS DE FLORERÍA

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Centro de mesa, con flores variadas a elección, para mesas redondas y/o tablones (opciones con velas o vidrios)	Unid.	1	Evento	350.000	350.000

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Noemí Goro Ismael
Defensora General

2	Provisión de arreglos alargados para conferencia con flores variadas a elección con caída y sin caída.	Unid.	1	Evento	350.000	350.000
3	Arreglo de un frente en jarrón, con base cerámica con flores surtidas a elección medidas 60 cms. x 50 cms., o colgante de un frente.	Unid.	1	Evento	500.000	500.000
4	Ambientación y decoración de salón hasta 50 personas	Unid.	1	Evento	1.000.000	1.000.000
5	Ambientación y decoración de salón hasta 100 personas	Unid.	1	Evento	1.600.000	1.600.000
6	Ambientación y decoración de salón hasta 150 personas	Unid.	1	Evento	2.600.000	2.600.000
7	Ambientación y decoración de salón hasta 200 personas	Unid.	1	Evento	3.500.000	3.500.000
8	Ambientación y decoración de salón hasta 400 personas	Unid.	1	Evento	4.000.000	4.000.000
					13.900.000	**13.900.000**

Monto Mínimo	**Gs. 5.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 10.000.000**

Lote 8: SERVICIO DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES

Nº	Descripción del Servicio	Unid. De Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Guampa o matero de plata, en estuche de madera	Unid.	1	Unidad	600.000	600.000
2	Jarra de plata en estuche de madera	Unid.	1	Unidad	1.900.000	1.900.000
3	Guampa con borde y base de plata, con estuche de madera	Unid.	1	Unidad	400.000	400.000
4	Bolígrafo tipo flooting en filigrana	Unid.	1	Unidad	200.000	200.000
5	Maletines símil cuero Tam: 35cm ancho x 30 cm alto y 10 cm de base	Unid.	1	Unidad	400.000	400.000
6	Prendedor de filigrana para damas	Unid.	1	Unidad	150.000	150.000
7	Aprieta corbata en filigrana	Unid.	1	Unidad	150.000	150.000
8	Gemelos de filigrana	Unid.	1	Unidad	250.000	250.000
9	Cd o MP3 de música paraguaya y video clip	Unid.	1	Unidad	100.000	100.000
10	Hamaca	Unid.	1	Unidad	200.000	200.000
11	Carpeta de ñanduti medida: 20 cm de diámetro	Unid.	1	Unidad	300.000	300.000
12	Carpeta de ñanduti medida: 30 cm de diámetro	Unid.	1	Unidad	350.000	350.000
13	Carpeta de ñanduti medida: 40 cm de diámetro	Unid.	1	Unidad	400.000	400.000
14	Mantel en encaje ju p/ 8 personas	Unid.	1	Unidad	500.000	500.000
15	Estatua de bailarines paraguayos con trajes típicos en Ñandutí. (opciones)	Unid.	1	Unidad	100.000	100.000
16	Set de escritorio en cueros con pirograbados típicos (opciones)	Unid.	1	Unidad	100.000	100.000
17	Esculturas típicas en madera (opciones)	Unid.	1	Unidad	100.000	100.000
18	Esculturas típicas en Cerámica (opciones)	Unid.	1	Unidad	100.000	100.000
19	Esculturas típicas en metal (opciones)	Unid.	1	Unidad	100.000	100.000
					6.400.000	**6.400.000**

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Nayme Rafoe Ismael
Defensora General

Monto Mínimo	**Gs. 5.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 10.000.000**

Lote 9: IMPRESIÓN PROMOSIONAL O DE INFORMACION EMPRESARIALES						
Nº	**Descripción del Servicio**	**Unid. De Medida**	**Cant.**	**Presentación**	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Agenda con impresión personalizada: Agendas de lujo, modelo presidencial, impresa en papel blanco 70grs. A dos colores de tinta, con datos de interés gral., mapa rutero del Py., actualizado, índice telefónico incorporado, la tapa en si mil cuero, color negro, dos punteras doradas, fino pespunte determinación con estuche de presentación, tamaña26,5x5,20cms Obs.: Impresión de logo tipo a un color de tinta o cuño bajo relieve.	Unid.	1	Unidad	450.000	450.000
2	Bolígrafos con impresión personalizada	Unid.	1	Unidad	45.000	45.000
3	Llaveros metálicos con impresión personalizada	Unid.	1	Unidad	45.000	45.000
4	Termos forrados en cuero: para agua fría o terere	Unid.	1	Unidad	250.000	250.000
5	Termos forrados en cuero: para agua caliente o mate	Unid.	1	Unidad	210.000	210.000
					1.000.000	**1.000.000**

Monto Mínimo	**Gs. 5.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 10.000.000**

Item 10: INSIGNIAS METÁLICAS PARA REGALOS						
Nº	**Descripción del Servicio**	**Unid. De Medida**	**Cant.**	**Presentación**	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Pin metálico con esmalte tricolor (logos a elección)	Unid.	1	Unidad	29.000	29.000
TOTAL Ítem 10, IVA INCLUIDO					**29.000**	**29.000**

Monto Mínimo	**Gs. 10.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 20.000.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2.016.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Noemí Yore Ismael
Defensora General

La validez de la presente contratación, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los procedimientos, plazos y lugares establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Dirección/Departamento designado por la Unidad de Administración de Contratos de la CONTRATANTE.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La CONTRATISTA presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato, extendida a la Orden del Ministerio de la Defensa Pública, por un plazo que no exceda 28 (veinte y ocho) días de la vigencia del contrato. La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo de 10 (diez) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del CONTRATANTE dentro del mencionado plazo.-

A tal efecto, deberá presentar al CONTRATANTE la garantía bajo alguna de las siguientes formas (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.-

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al CONTRATISTA conforme a la ley y al contrato.

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada por la CONTRATANTE y devuelta a la CONTRATISTA a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

10. MULTAS.

Si el CONTRATISTA no diera cumplimiento a la prestación de los servicios contratados en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente del 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del servicio en demora, por cada DOCE

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Neyme Yore Ismael
Defensora General

HORAS de atraso. El monto máximo de las multas será hasta alcanzar el monto total de la garantía de fiel cumplimiento del contrato. Las multas serán descontadas automáticamente de la factura/s a ser abonada/s por la CONTRATANTE.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante aplicara el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario, la Contratante optará por seguir aplicando las multas que correspondan.----------

11. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: LAS FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago del Suministro objeto del presente llamado se efectuará luego de la emisión del código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y conforme a la asignación del Plan Financiero y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.-

El pago se realizara dentro de los 60 (sesenta) días de la presentación de la solicitud de pago, acompañada de la factura y remisión/es, previa aceptación del área administradora del contrato, la que deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a la presentación de la solicitud precitada. De la factura se deducirán el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41 de la Ley 2.051.-

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Contratista es 61 (sesenta y un) días de la presentación y aceptación de la factura. La tasa de interés que se aplicará es del 0,1% (cero coma uno por ciento) por cada día de atraso, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en demora.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales;
b) Por mutuo acuerdo de las partes;
c) Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;
d) Por decisión unilateral del CONTRATANTE, en caso de incumplimiento del CONTRATISTA;

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abg. Nayme Yore Ismael
Defensora General

e) Por muerte del CONTRATISTA, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.

POR MUTUO ACUERDO

El contrato terminará por mutuo acuerdo entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o casos fortuitos, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.

Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor del CONTRATANTE o del CONTRATISTA. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.

RESCISIÓN DE CONTRATO

El CONTRATANTE podrá rescindir administrativamente los contratos, a los que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:

a) Por incumplimiento del CONTRATISTA;
b) Por quiebra o insolvencia del CONTRATISTA;
c) Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;
d) Por suspensión de los trabajos, imputable al CONTRATISTA, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
e) Por fraude o colusión debidamente comprobado del CONTRATISTA desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;
f) Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley; y
g) En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.

El CONTRATANTE iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los trabajos, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del CONTRATISTA.

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Mayme Yore Ismael
Defensora General

El Proceso de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) Se iniciará de a partir de que al CONTRATISTA le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez (10) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
b) Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y
c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al CONTRATISTA dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a).----------

TERMINACIÓN POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATANTE

El CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables al Comprador:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta días calendario;
b) Por la suspensión de los trabajos por más de sesenta días calendario, dispuesto por el CONTRATANTE, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; y
c) Cuando los diseños definitivos seas técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los sesenta días calendario siguientes a aquel en que el CONTRATISTA lo hubiere hecho del conocimiento del CONTRATANTE.-----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el Reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Nyme Yore Ismael
Defensora General

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

El CONTRATISTA deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra manera afecten la entrega de los trabajos, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cuales quiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de noviembre del 2.015.----------

---------- ----------

Lic. Benita Yegros Vallejos
K.L. Servicios Varios
CONTRATISTA

Lic. Benita Yegros Vallejos
KL Servicios Varios

Abog. Noyme Yore Ismael
Defensora General
CONTRATANTE